OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

5512

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2013, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace pública la renuncia de una persona al «periodo de prácticas en instituciones o empresas» previsto en el «XXXV. Curso de Urbanismo» (2012-2013) (Bilbao) y en el «XXXVI. Curso de Urbanismo» (2012-2013) (San Sebastián) organizados por la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (Evetu).

Por Resolución de 6 de septiembre de 2013, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, se adjudicó el «periodo de prácticas en instituciones o empresas» previsto en el «XXXV. Curso de Urbanismo» (2012-2013) (Bilbao) y en el «XXXVI. Curso de Urbanismo» (2012-2013) (San Sebastián) organizados por la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (Evetu) (BOPV n.º 181, de 23 de septiembre de 2013).

Doña Jurdana Uriarte Lejarraga, alumna del «XXXV. Curso de Urbanismo» (Bilbao) resultó adjudicataria de dicho periodo de prácticas en el Ayuntamiento de Bilbao.

Doña Jurdana Uriarte Lejarraga ha presentado un escrito el día 19 de noviembre de 2013 en el que señala que renuncia a dicho periodo de prácticas por motivos laborales.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Aceptar la renuncia presentada por doña Jurdana Uriarte Lejarraga al periodo de prácticas que realizaba en el Ayuntamiento de Bilbao.

Segundo.– Informar al Ayuntamiento de Bilbao de dicha renuncia.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de noviembre de 2013.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.